

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: **nombre de puño y letra y firmas autógrafas del representante legal** del contratista Extintores del Bajío, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 16 de octubre de 2020, 6 de octubre de 2022 y 28 de febrero de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CUM/A-10-2020-III, CT-VT-A-13-2022 y CT-VT/A-3-2024 disponibles en los links: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-11/CT-CUM-A-10-2020-III_1.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-05/CT-VT-A-13-2022.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de **05** (CINCO) páginas y es parte integrante de la versión pública del **finiquito** relacionado con el contrato **70240276**, relativo al **mantenimiento de la cerca electrificada**, de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Libia Zulema González Martínez

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO

Contrato Simplificado No 70240276

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento de la Cerca Electrificada de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, ubicada en Calle Chiapas número 309, C.P. 37360, colonia Bellavista, en León, Guanajuato" con contrato simplificado No. 70240276, clasificación nivel de autorización mínima, por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios EXTINTORES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., y de su representante legal, el Ing. Oscar Fabian Padilla Álvarez.

En León, Guanajuato, siendo las 11:45 horas del día 07 de octubre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Mantenimiento de la Cerca Electrificada de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Euquerio Guerrero López, en León, Guanajuato, y revisado por el Ing. Marcelo Julio Galindo González, Profesional Operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día 09 de septiembre de 2024 se firmó contrato simplificado, nivel de autorización mínima por adjudicación directa, No. 70240276 para "Mantenimiento de la Cerca Electrificada de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, ubicada en Calle Chiapas número 309, C.P. 37360, colonia Bellavista, en León, Guanajuato" con un monto a ejercer por un importe de \$35,370.72 (Treinta y cinco mil trescientos setenta pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 08 (Ocho) días naturales, calendario con inicio el 10 de septiembre de 2024 y hasta el día 17 de septiembre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió 12 de septiembre de 2024.

VERIFICACION DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO EN EL SISTEMA DE ARCHIVOS DIGITALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No. 70240276 por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “Mantenimiento de la Cerca Electrificada de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CLC	CERCA ELECTRIFICADA		
CLC.01	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CERCA ELECTRIFICADA EXISTENTE. A BASE DE LIMPIEZA. TENSADO, APRIETE Y AJUSTE DE TORNILLERÍA. CONSIDERAR: PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO MENOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, NIVELACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, LIMPIEZA Y PROTECCIONES. P.U.O.C.T.		
CLC..01.01	CERCA DE 6 HILOS, CON POSTES DE TUBERÍA GALVANIZADA CAL. 18 Ø 1 7/8" ALTURA 1.20 M, @ 3.00 M DE SEPARACIÓN, ALAMBRE GALVANIZADO CAL 18, BASES DE AJUSTE UNIVERSAL, REPOSICIÓN DE AISLADORES,	ML	120.00
CLC.01.02	ENERGIZADOR DE ALTO VOLTAJE (12,000 JOULS) CON BATERÍA DE RESPALDO Y SIRENA,	SISTEMA	2.00
CLC.01.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETREROS DE ADVERTENCIA.	PZA	4.00

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

VAXJf0tC7Wf1674-1ZVf6B676ZKfNf8f8UfBf2fNfBf66@JfE16f0fP6f0fE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 12:05 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

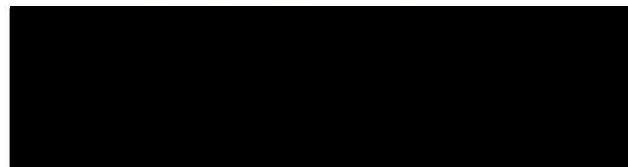
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN LEÓN, GUANAJUATO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. Libia Zulema González Martínez,
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en León, Guanajuato

Ing. Marcelo Julio Galindo González,
Profesional Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
EXTINTORES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**



Ing. Oscar Fabian Padilla Álvarez
Representante legal

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de la Cerca Electrificada de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato"

V&XJd1c1W16C74-1ZV163ES7X1N1U16301B12N1B1061J1E1t1g1B1C0E1=